

TEMA: POLÍTICA E INSTITUCIONES DEL VIRREINATO

SUBTEMA: LAS AUTORIDADES COLONIALES

Instrucciones: une con una línea a las autoridades coloniales y sus características.

Virreinato

Órgano de gobierno que encabeza un municipio.

Real audiencia

Desarrolló un sistema de administración de comercio, de administración de los fondos públicos y privados de las indias.

Cabildo

Era el centro de consulta, asamblea legislativa, tribunal, oficina de administración y academia de estudios. Su principal función era la hacendaria.

**Casa de
contratación de
Sevilla**

Es la administración que ejerce quien gobierna un territorio en nombre del rey con la misma autoridad y poderes que éste; de los cuales no puede hacerse responsable directamente, debido a su extensión o lejanía.

**Consejo de
Indias**

Órgano judicial creado por la corona de Castilla. Fue el más alto tribunal de justicia de apelación en las indias; tenía jurisdicción civil, criminal y eclesiástica.

Instrucciones: Coloca las siguientes opciones en el orden correcto de la organización jerárquicas de las autoridades en la Nueva España.

Rey

Gobernadores

Virrey

Ayuntamientos

Consejo de Indias

Casa de contratación de
Sevilla

Audiencias

